



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. Bancoldex:

He examinado los balances generales del Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. Bancoldex al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, y de flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los años que terminaron en esas fechas.

La Administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. Bancoldex al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que: la contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno,



de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder; se ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM; se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Avendaño Luque'.

Gustavo Avendaño Luque
Revisor Fiscal del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancoldex
T. P. 3154-T
Miembro de KPMG Ltda.

24 de febrero de 2009